

AREA DE ORIGEN		041000 SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>			
CONTRATISTA		CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	
PLAZO INICIAL		Noventa (90) días.	
VALOR INICIAL		Setecientos cuarenta y un millones ciento quince mil novecientos treinta y seis pesos M/Cte (\$741.115.936.00)	
NUMERO CONTRATO P/PAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN	
130386-0-2013	30 de diciembre de 2013	1	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRÓRROGAS	
N/A		Noventa (90) días.	
VALOR ACTUAL CON ADICIONES		Setecientos cuarenta y un millones ciento quince mil novecientos treinta y seis pesos M/Cte (\$741.115.936.00)	
<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN</b>			
VALOR DE LA ADICIÓN		PRÓRROGA PLAZO EJECUCIÓN	
VALOR ESTA ADICIÓN: N/A		PLAZO ADICIONAL: Treinta (30) días calendario.	
NUEVO VALOR: N/A		NUEVO PLAZO TOTAL: Ciento veinte (120) días calendario.	
CDP No.	N/A	FECHA TERMINACIÓN FINAL: 30 de Mayo de 2014.	
Código:	N/A		
CLASE DE MODIFICACION:		PRÓRROGA y ACLARACIÓN U OTRO SI	
Se modifica el plazo estipulado en el numeral 5.5 Plazos de ejecución y vigencia del contrato del pliego de condiciones para los subítems Nos. 1.3, 1.4 y 1.5; y para los subítems Nos. 2.1 y 2.2. el cual se proroga por el término de treinta (30) días calendario adicionales al término inicialmente previsto.			
<b>III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO</b>			
1. GARANTÍAS: El contratista deberá ampliar el monto y la vigencia de los amparos de las garantías y presentar en debida forma dicho documento en la Subdirección de Asuntos Contractuales, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente modificación, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en esta obligación contractual. 2. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal no modificadas por este documento, permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.			
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los <b>30 ABR. 2014</b>			
POR BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA		POR EL CONTRATISTA	
 JOSÉ ANTONIO VALDERRAMA SÁNCHEZ Director de Sistemas e Informática		 ADRIANA MÁRQUEZ PARDO C.C. 51.967.655 Representante Legal Sociedad CONTROLES EMPRESARIALES LTDA NIT 800.058.607-2	
Elaboró	Nohora C. Garzón García		
Subdirector AC	Martha Consuelo Andrade Muñoz		
<b>CASILLAS DE CONTROL</b>			
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL			
FECHA APROBACION GARANTÍAS			
FECHA DE PUBLICACIÓN			
FECHA INICIACIÓN			
FECHA TERMINACIÓN			